

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de la Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación Resuelve:

Expresar su pesar por el fallecimiento del Licenciado Juan Carlos Del Bello, ocurrido el 19 de julio de 2021, en la Ciudad de Viedma, Rector de la Universidad Nacional de Río Negro, destacada personalidad del ámbito político, universitario, científico y tecnológico de nuestro país.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de la Medicina Dr. César Milstein"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Juan Carlos Del Bello nació el 5 de junio de 1951 en Mar del Plata. Su familia, cuando él tenía apenas cinco años, decidió mudarse a General Roca, provincia de Río Negro y fue allí donde comenzó sus primeros estudios en la escuela primaria y luego cursó la secundaria.

Inició sus estudios en Economía en la entonces Universidad Provincial de Neuquén, y participó activamente en la lucha por la nacionalización de esa Universidad, lo que finalmente se concretó en julio de 1971, bajo la denominación de Universidad Nacional del Comahue (UNCO).

Fue en esa Universidad dónde se recibió de Licenciado en Desarrollo y Programación Económica, para luego cursar estudios de posgrado en la Universidad Nacional del Sur, donde le otorgaron el título de Experto en Economía y Planificación Regional.

En 1975, ya docente de la UNCO, lo expulsaron por razones políticas. A partir de ese hecho, se dedicó a diferentes actividades que lo alejaron de la vida académica, hasta que finalmente, terminó exiliándose en el país de Costa Rica desde 1976 hasta 1984.

Fue en ese país donde pudo desarrollar su actividad profesional, especializándose en temas de Ciencia y Tecnología, en particular en Economía de la Innovación Tecnológica y en Políticas Científica y Tecnológica.

En lo académico fue profesor invitado de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional de Costa Rica, trabajó en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR). Fue Director de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Planificación, y representó a Costa Rica en la Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamericana y Panamá (CTCAP).

También durante su exilio participó activamente en el Centro de Residentes Argentinos, organización que apoyaba a los exiliados argentinos. Regresó a nuestro país en 1984, con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y como parte del Programa de Repatriación de Científicos de la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT). Se radicó en Buenos Aires durante el gobierno del Presidente Raúl Alfonsín. Logró obtener una beca de investigación del International Development Research Center (IDRC) de Canadá, integrando un equipo que trabajó sobre agricultura pampeana y tecnologías químicas en la región.

Siempre interesado por la gestión, fue coautor del trabajo de la SECYT, "Lineamientos de Política Científica y Tecnológica".

Fue un militante del peronismo, a fines de los años 80 se incorporó al Peronismo Renovador y a los equipos técnicos del Partido Justicialista de la Capital Federal. Participó en la Fundación Andina, conducida en aquel entonces, por el dirigente político mendocino Octavio "Pilo" Bordón, que asesoró cuando fue Diputado de la Nación, en la formulación de una nueva Ley de Promoción Industrial.

Trabajó en la Secretaría General de la Presidencia, y luego en el Ministerio de Economía como asesor del Secretario de Política Económica, y luego Subsecretario de Estudios Económicos en la Secretaría de Programación Económica, durante el año 1989.

Dirigió el proceso de desindexación de los servicios de educación privada y medicina prepaga, y los primeros estudios de competitividad de la economía argentina, así como el Informe Económico Trimestral de ese Ministerio.

En el año 1992 hizo una estadía de estudios en el Trinity College de la Universidad de Oxford.

Como Subsecretario formuló y negoció el primer préstamo con el BID (PMT I) destinado a la Modernización Tecnológica, creándose el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) en jurisdicción del Ministerio de Economía.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de la Medicina Dr. César Milstein"

Asesoró a quien estaba a cargo de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Diputado Nacional Jorge Rodríguez, en el proyecto que fuera sancionado como Ley de Promoción y Fomento a la Innovación Tecnológica (Ley 23.877).

Cuando el Diputado Jorge Rodríguez fue designado como Ministro de Educación de la Nación, lo convocaron para conducir el área universitaria. Así fue el primer Secretario de Políticas Universitarias de Argentina, creándose durante su gestión, el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores Universitarios, la Comisión de Acreditación de Postgrados y el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMEC).

Además se realizó el primer Censo de Estudiantes de las Universidades Nacionales, se constituyó el Sistema de Información Universitaria y se establecieron las paritarias entre autoridades universitarias y los sindicatos docentes y no docentes.

Fue autor de la Ley de Educación Superior 24.521, a partir de cuya vigencia se constituyó la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), siendo su primer presidente Emilio F. Mignone. Posteriormente en el año 1996 fue convocado para dirigir la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT), cargo que ocupó hasta el fin del mandato del Presidente Carlos Menem. Simultáneamente fue Interventor del CONICET durante un año hasta su normalización. La actual composición del Directorio del organismo fue creación de Juan Carlos del Bello a través del Decreto 1661/96. De alguna manera ese Decreto democratizó parcialmente al organismo ya que permitió a los investigadores elegir a cuatro de sus ocho miembros. No muchos saben que en el año 1988 el CONICET aprobó su ingreso a la carrera del investigador, cargo al cual Juan Carlos decidió no acceder. Años después modificaría profundamente al sistema de Ciencia y Técnica y al CONICET. Durante su gestión en la SECYT, se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT) y el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica; se elaboró el primer Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico del período democrático. Acordó con el INDEC la primera encuesta sobre conducta tecnológica en el sector manufacturero (1998). Modificó el reglamento de la Ley 23.877 sobre Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica y la puso a pleno funcionamiento. Cuando asumió la Presidencia Néstor Kirchner fue asesor del Secretario de Ciencia y Tecnología, Tulio del Bono, con responsabilidades para la formulación y negociación con el BID y con el BIRF para un préstamo de Ciencia y Tecnología. Concluido el mandato de Néstor Kirchner y el de Tulio del Bono, se dedicó exclusivamente a tareas docentes, de investigación y consultoría internacional.

En el año 1999 obtuvo el cargo por concurso de Profesor Titular de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), donde dirigió la Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad.

En el año 2000 fue designado miembro de la CONEAU en representación del CIN, cargo que ocupó durante cuatro años. Años después, como director del Instituto Nacional de Estadística y Censos, llevó a cabo el Censo Nacional Agropecuario, la segunda encuesta de conducta tecnológica del sector manufacturero y mejoró el relevamiento y cálculo de la pobreza por ingresos.

A partir del 2007 se dedicó exclusivamente a tareas docentes, de investigación y consultoría internacional.

Formuló el Proyecto de Ley de Creación de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), sancionada en diciembre del 2007, por Ley 26.330.

En febrero del 2008 fue designado Rector Organizador de la UNRN, y ya siendo Profesor Titular por concurso, ganó las elecciones como rector de esa Casa de Altos Estudios la UNRN, siendo reelecto sucesivamente, con cargo vigente a la fecha de su fallecimiento. Integró en varias oportunidades el Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), presidiendo la Comisión de Ciencia y Técnica del CIN durante dos años, y durante un año la Comisión de Asuntos Académicos.

También representó al CIN en el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT) en 2017 y 2018 Tenía la máxima categoría (I) del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores, y continuaba dando clases de postgrado y realizando investigación, actividad a la que sumaba numerosas publicaciones, artículos y libros.

Juan Carlos Bello falleció el 19 de julio de 2021, en Viedma, Provincia de Rio Negro, provincia que lo vio crecer. Fue un gran hombre, comprometido con sus ideas y realizador de diversos proyectos vinculados al Conocimiento, la Ciencia y la Tecnología, y la Educación, ocupando diferentes funciones a lo largo de su



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de la Medicina Dr. César Milstein"

carrera y desempeñándose con un enorme compromiso y profesionalidad. Su partida deja un gran vacío en todos estos ámbitos, pero nos deja su obra, la cual no se olvidará.

Es por todo lo expresado anteriormente que solicito a mis pares me acompañen en este Proyecto de Resolución.

Luis Di Giacomo Diputado de la Nación